

00080862

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3050

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6277

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 19 de septiembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 19 de septiembre de 2018 14.43

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	0400829826	FIERRO URRESTA SANTIAGO ENRIQUE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1301733794	PICO CARAVEDO MARIA AUXILIADORA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301761621	PARRAGA VIVAS BARON EDUARDO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original. NOTARIA SEGUNDA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de agosto de 2018
Escritura/Juicio/Resolución
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1262537000	12/06/2018 9 20 44	66821		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con la totalidad del terreno, el mismo que está signado con el Lote Número TREINTA y SIETE de la Manzana C-05 de la Urbanización MANTA BEACH, de la Parroquia y Cantón Manta Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE (OESTE), diez metros y lindera con Calle Trece; POR ATRÁS (ESTE), los mismos diez metros y lindera con el Lote Número Seis de la Manzana C-05; POR EL COSTADO DERECHO (NORTE), veinticuatro metros setenta y cinco centímetros y lindera con el Lote Número Treinta y ocho de la Manzana C-05; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR), veinticuatro metros ochenta centímetros y lindera con el Lote Número Treinta y seis de la Manzana C-05 Teniendo una superficie total de. DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS SETENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: MANTA

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de inmueble constituido de solar y construcción signado con el No Treinta y Siete de la Mz. C-05 ubicado en la Urbanización Manta Beach de la parroquia y Cantón Manta, que tiene una Sup. de Doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, con setenta y tres centímetros cuadrados El Comprador Sr. Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta Casado con la Sra Gina Araceli Ramos Luna

Lo Certifico

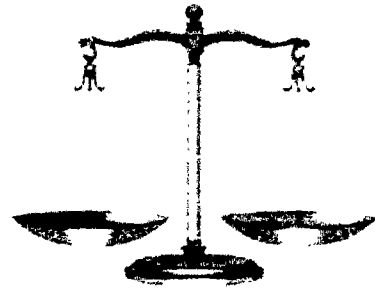
AB. JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Registrador de la Propiedad (S)

00080863



NOTARÍA
PÚBLICA



ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA DE TERRENO SIGNADO CON EL LOTE NUMERO TREINTA Y SIETE DE LA MANZANA C-05, DE LA URBANIZACION MANTA BEACH, DELA PARROQUIA Y CANTON MANTA.-

OTORGADA POR: POR LOS SEÑORES RAMON EDUARDO PARRAGA VIVAS Y MARIA AUXILIADORA PICO CARAVEDO.-

A FAVOR DE: EL SEÑOR ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA.-

Nº 2018.13.08.002.P01956



COPIA: SEGUNDA

CUANTIA: \$ 185.000,00

MANTA: 09 DE AGOSTO DEL 2.018

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583

00080864



Factura: 001-002-000038708



20181308002P01956



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308002P01956						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE AGOSTO DEL 2018, (10:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PARRAGA VIVAS BARON EDUARDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1301761621	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	VICTOR EDUARDO PARRAGA PICO
Natural	PARRAGA VIVAS BARON EDUARDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1301761621	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	PAUL ENRIQUE PARRAGA PICO
Natural	PICO CARAVEDO MARIA AUXILIADORA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1301733794	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	VICTOR EDUARDO PARRAGA PICO
Natural	PICO CARAVEDO MARIA AUXILIADORA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1301733794	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	PAUL ENRIQUE PARRAGA PICO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FIERRO URRESTA SANTIAGO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400829826	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		185000.00					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA
PÚBLICA

00080865

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLES Y AV. MALLERCON
TELEFONO: 052228583



FACTURA NÚMERO: 001-002-000038708

CÓDIGO NÚMÉRICO: 2018.13.08.02.P01956

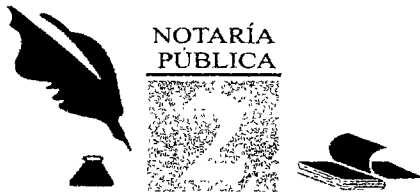
COMPRAVENTA DE TERRENO SIGNADO CON EL LOTE NUMERO TREINTA Y SIETE DE LA MANZANA C-05, DE LA URBANIZACION MANTA BEACH, DELA PARROQUIA Y CANTON MANTA.- OTORGADA POR LOS SEÑORES RAMON EDUARDO PARRAGA VIVAS Y MARIA AUXILIADORA PICO CARAVEDO.- A FAVOR DEL SEÑOR ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA.-

AVALUO: \$ 152,812.06 & PRECIO \$185,000.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves nueve de agosto del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Primera del cantón Manta, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, los señores: **BARON EDUARDO PARRAGA VIVAS y Doña MARIA AUXILIADORA PICO CARAVEDO**, ambos de estado civil divorciados, debidamente representados por los señores: **PAUL ENRIQUE PARRAGA PICO**, de estado civil soltero, de treinta y cuatro años de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda de Manta

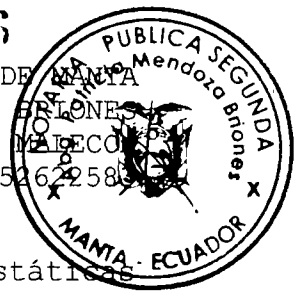
edad, de profesión Ingeniero, correo: paulparraga@hotmail.com, teléfono: 0983374720, domiciliado en la calle Dieciocho y Avenida Flavio Reyes del cantón Manta; y, **VICTOR EDUARDO PARRAGA PICO**, de estado civil casado, de treinta y ocho años de edad, de profesión Ingeniero, correo: vepp53@hotmail.com, teléfono: 0998409792, domiciliado en la calle Dieciocho y Avenida Flavio Reyes del cantón Manta; quienes comparecen en calidad de Apoderados según consta de la copia del Poder que se adjunta como documento habilitante, a quienes se le denominaran **"LOS VENDEDORES"**; y, por otra parte, el señor Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, de estado civil casado con la señora **GINA ARACELI RAMOS LUNA**, de cuarenta y nueve años de edad, de profesión Abogado, correo: santiagofierro1@hotmail.com, teléfono: 0998813082 y domiciliado en la Urbanización Manta Beach del cantón Manta, a quien en lo posterior se le denominara **"EL COMPRADOR"**. - Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de 



NOTARÍA
PÚBLICA

00080866

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. PALECO
TELEFONO: 052622586



identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente Compraventa, se eleve a escritura pública: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una

parte, los señores: **BARON EDUARDO PARRAGA VIVAS**
y Doña MARIA AUXILIADORA PICO CARAVEDO, ambos de
estado civil divorciados, / debidamente
representados por los señores: **PAUL ENRIQUE**
PARRAGA PICO, y, **Don VICTOR EDUARDO PARRAGA PICO**,
quienes comparecen en calidad de Apoderados
según consta de la copia del Poder que se
adjunta como documento habilitante, a quienes se
le denominarán "**LOS VENDEDORES**"; y, por otra
parte, el señor Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO**
URRESTA, por sus propios derechos, a quien en lo
posterior denominaremos "**EL COMPRADOR**". / Los

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Declaran los
Vendedores: **BARON EDUARDO PARRAGA VIVAS y Doña**
MARIA AUXILIADORA PICO CARAVEDO, a través de
sus Apoderados señores: **PAUL ENRIQUE PARRAGA**
PICO, y, **VICTOR EDUARDO PARRAGA PICO**, que son
dueños y propietarios de la totalidad del bien
inmueble, signado con el número TREINTA Y SIETE
de la Manzana C -05, ubicado en la
Urbanización Manta Beach de la Parroquia y
cantón Manta, el mismo que adquirieron dentro de Q



NOTARÍA
PÚBLICA

00080867

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA REIGONE
DIR: CALLE 8 Y AV. VALECO
TELEFONO: 052322583



la sociedad conyugal que tenían formada por efecto del extinto matrimonio, por compra que le hicieran a la señora María Soledad Puig Salgado y señor Milton Teodoro Andrade Vélez, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el dieciocho de julio del año dos mil siete, / debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el treinta y uno de julio del año dos mil siete. / Bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE (OESTE):** Con diez metros y lindera con calle Trece; **POR ATRÁS (ESTE):** Con los mismos diez metros y lindera con lote número Seis de la Manzana C-05; **POR EL COSTADO DERECHO (NORTE):** Con veinticuatro metros setenta y cinco centímetros y lindera con el lote número Treinta y ocho de la Manzana C-05; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR):** Con veinticuatro metros ochenta centímetros y lindera con el lote número Treinta y seis de la Manzana C-05.- Con una superficie total de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS**

Arg. Patricia Mendoza Reigone
Notario Público Segundo
Manta, Ecuador

CUADRADOS CON ~~SETENTA~~ Y TRES CENTIMETROS

CUADRADOS; b) Con fecha cuatro de octubre del

año dos mil siete, se encuentra inscrita la

Escritura Pública de Hipoteca Abierta y

Prohibición de Enajenar, a favor de la

Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la

Vivienda Pichincha, celebrada en la Notaria

Pública Cuarta del cantón Manta, el

veintisiete de septiembre del año dos mil

siete; c) Con fecha cuatro de octubre del año

dos mil ocho, se encuentra inscrita la escritura

Pública de Cesión de Derechos Hipotecarios,

correspondiente a la Garantía del Contrato de

Hipoteca Abierta - prohibición, a favor del Banco

Pichincha C.A., y, d) Con fecha siete de agosto

del año dos mil dieciocho, se encuentra inscrita

la escritura Pública de Cancelación de Hipoteca

Abierta y Levantamiento de Prohibición de

Enajenar, celebrada en la Notaria Pública Primera

del cantón Manta, el seis de agosto del año

dos mil dieciocho.- Bien inmueble que se

encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA:**

VENTA.- Con los antecedentes expuestos y

mediante el presente contrato, los Vendedores

BARON EDUARDO PARRAGA VIVAS y MARIA AUXILIADORA



NOTARÍA
PÚBLICA



00080868

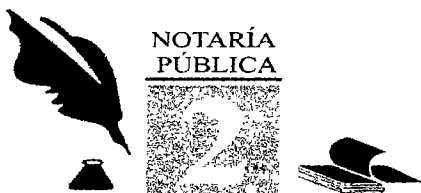
NOTARÍA SEGUNDA DE MANTHA
AB. PATRICIA MENDOZA
DIR: CALLES Y AV. MALECON
TELEFONO: 052 225 333



PICO CARAVEDO, debidamente representados por Apoderados señores: **PAUL ENRIQUE PARRAGA PICO**, y, Don **VICTOR EDUARDO PARRAGA PICO**, venden, ceden y transfieren al señor Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, quien compra, adquiere y acepta para sí, el bien inmueble, constituido de solar y construcción, signado con el número TREINTA Y SIETE de la Manzana C -05, ubicado en la Urbanización Manta Beach de la Parroquia y cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE (OESTE)**: Con diez metros y lindera con calle Trece; **POR ATRÁS (ESTE)**: Con los mismos diez metros y lindera con lote número Seis de la Manzana C-05; **POR EL COSTADO DERECHO (NORTE)**: Con veinticuatro metros setenta y cinco centímetros y lindera con el lote número Treinta y ocho de la Manzana C-05; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR)**: Con veinticuatro metros ochenta centímetros y lindera con el lote número Treinta y seis de la Manzana C-05.- Con una superficie total de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON SETENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS.- CUARTA:**

Escritura Pública de Venta
de un bien inmueble
del Sr. Victor Eduardo Parraga Pico
a favor del Sr. Santiago Enrique Fierro Urresta
Folio 1 de 1

PRECIO Y AVALUO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DOLARES AMERICANOS,** valor que el Comprador entrega en este acto a los Apoderados de los Vendedores, quienes declaran haberlo recibido de la siguiente forma: **a)** La cantidad de **VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS,** entregados al momento de la suscripción de la Promesa de Compraventa; **b)** La cantidad de **OCHENTA Y CINCO MIL DOLARES AMERICANOS,** mediante transferencia interbancaria realizada a la cuenta de la señora María Auxiliadora Pico Caravedo; y, **c)** La cantidad de **OCHENTA MIL DOLARES AMERICANOS,** mediante cheque entregado al Apoderado señor Paul Enrique Parraga Pico, los mismos que han sido a entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. El Avalúo otorgado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, es de **CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOCE DOLARES CON SEIS CENTAVOS.- QUINTA: CLAUSULA ESPECIAL.-** Declaran los señores: **PAUL ENRIQUE PARRAGA PICO; y, VICTOR EDUARDO PARRAGA PICO,** que el Poder emitido por sus padres señor



NOTARÍA
PÚBLICA

00080869

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA ARTEAGA
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECO
TELÉFONO: 012 225833



BARON EDUARDO PARRAGA VIVAS y señora MARIA

AUXILIADORA PICO CARAVEDO, está en total y plena vigencia y que sus Poderdantes, se encuentran vivos.- **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del Comprador, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan a través de sus Apoderados al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. Así mismo declaran los vendedores que el bien inmueble que están vendiendo se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, tanto en su sistema eléctrico, de tuberías de aguas y estructuralmente, comprometiéndose a responder por los daños ocultos que pudieran existir en dicho bien. **SEPTIMA: DECLARACION DEL COMPRADOR.-** El Comprador declara que los valores que utilizará

Notaría Pública Segunda de Manta, Ecuador
Patricia Mendoza Arteaga
Abogada

para la compra del bien inmueble, que adquieren por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios, lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el Comprador exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los Vendedores, a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuera el caso.- **OCTAVA:**

DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **NOVENA: AUTORIZACION PARA**

INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señora

Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que

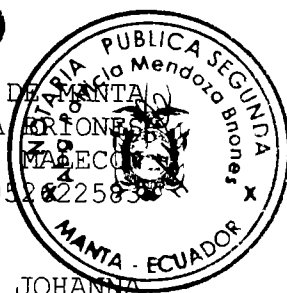


NOTARÍA
PÚBLICA



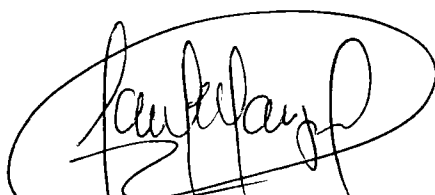
00080870

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLES Y AV. MAECOR
TELEFONO: 052225833



se encuentra firmada por la Abogada JOHANNA
BRAVO CEVALLOS, con matricula número: Trece -
Dos mil ocho - Diez de Foro de Abogados. Para la
celebración y otorgamiento de la presente
escritura se observaron los preceptos legales que
el caso requiere; y, leída que le fue por mí,
la notaria a los comparecientes, aquellos se
ratifican en la aceptación de su contenido y
firman conmigo en unidad de acto, se incorpora
al protocolo de esta Notaría la presente escritura,
~~de~~ todo lo cual. DOY FE. - 

Elaborado por: M.Q.M



PAUL ENRIQUE PARRAGA PICO
C.C.No.- 1311364431



VICTOR EDUARDO PARRAGA PICO
C.C.No.- 1309993846



RECIBIDO POR
PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DE MANTA
E.C. 2018/08/07

Abg. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO
C.C.No.- 0400 829 82-6

URRESTA

LA NOTARIA

Dayle



Factura: 001-002-000031492



20181308001P03355



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

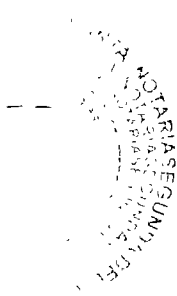
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001P03355						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JUNIO DEL 2018, (11:30)						
TORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PARRAGA VIVAS BARON EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301761621	ECUATORIA NA	PODERDANTE	
Natural	PICO CARAVEDO MARIA AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301733794	ECUATORIA NA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PARRAGA PICO PAUL ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311364481	ECUATORIA NA	APODERADO (A)	
Natural	PARRAGA PICO VICTOR EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309993846	ECUATORIA NA	APODERADO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
ESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



00080872



2018	13	08	01	P	03345
------	----	----	----	---	-------

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL.-

QUE OTORGAN LOS SEÑORES

BARON EDUARDO PARRAGA VIVAS Y MARIA AUXILIADORA PICO

CARAVEDO.-

A FAVOR DE LOS SEÑORES

PARRAGA PICO PAUL ENRIQUE Y PARRAGA PICO VICTOR

EDUARDO.-

CUANTÍA:

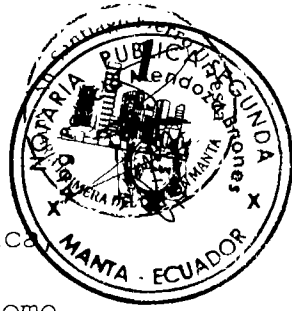
INDETERMINADA

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los catorce días del mes de Junio del dos mil dieciocho, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón, comparece y declara, por una parte, en calidad de "PODERDANTES o MANDANTES", el señor **BARON EDUARDO PARRAGA VIVAS**, portador de la cédula de

ciudadanía número uno, tres, cero, uno, siete, seis,
uno, seis, dos, uno, de estado civil divorciado y la
señora **MARIA AUXILIADORA PICO CARAVEDO**, portadora de
la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno,
siete, tres, tres, siete, nueve, cuatro, con número de
teléfono 0998409597, correo ~~mauxiliadora~~2006@yahoo.com,
de estado civil divorciada, Los comparecientes son de
nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio
en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer
Doy FE, cuyas fotocopias solicita sea agregada y
autorizándome de conformidad con el artículo
setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la
Identidad y Datos Civiles, a la obtención de su
información en el Registro Personal único cuyo
custodio es la Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación, a través del Convenio
suscrito con esta Notaria Pública, que agregará como
habilitante. Advertidos que fueron los comparecientes
por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta
Escritura Pública, así como examinados que fueron en
forma aislada y separada, de que comparecen al
otorgamiento de esta Escritura Pública de **PODER
ESPECIAL**, sin coacción, amenaza, temor
reverencial ni promesa o seducción, me piden para

00080873



que eleve a categoría de Escritura Pública el texto de la minuta, cuyo tenor literal es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir una en la que conste el Poder Especial que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen el señor **BARON EDUARDO PARRAGA VIVAS** y la señora **MARIA AUXILIADORA PICO CARAVEDO**, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante podrán denominarse simplemente como los "Poderdantes".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los señores **BARON EDUARDO PARRAGA VIVAS** y la señora **MARIA AUXILIADORA PICO CARAVEDO**, declaran ser dueños y propietarios de: terreno y casa el mismo que esta signado con el Lote número treinta y siete de la manzana C-05 de la Urbanización Manta Beach; así mismo terreno y casa ubicada en el Barrio Córdova, avenida Flavio Reyes calle 18, los mismos que se encuentra en perfectas condiciones.

TERCERA: PODER ESPECIAL.- Con tales antecedentes, por medio de este acto, los señores **BARON EDUARDO PARRAGA VIVAS** y **MARIA AUXILIADORA PICO CARAVEDO**, por sus propios y personales derechos, tienen a bien otorgar, como en efecto otorgan, **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cuanto en

derecho se requiere, a favor de los señores **PAUL ENRIQUE PARRAGA PICO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, tres, seis, cuatro, cuatro, ocho, uno, y/o **PARRAGA PICO VICTOR EDUARDO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, nueve, nueve, tres, ocho, cuatro, seis, para que a nuestro nombre y en su representación, ejecute los siguientes actos, ya sea en forma conjunta o por separada: **a)** para que nos represente a realizar los trámites respectivos ante cualquier institución sean estas Públicas o Privadas con el objeto de solicitar y/o realizar las respectivas escrituras de promesas de compraventa y Compraventa definitivas de los bienes anteriormente descritos, así mismo solicitar todos y cada uno de los documentos habilitantes en que se requiera de nuestra presencia para cumplir con lo antes dicho tal como lo exigen las leyes Ecuatorianas, y en fin ejecutará todos los actos y contratos que sean menester, tendientes a lograr que el presente mandato sea cumplido a cabalidad; **b)** para cobrar los valores ya sea en efectivo o en cheques referente al precio de la promesa de compraventa o venta que como dueños nos corresponde, autorizándolos además para que asigne que el dinero sea depositado en cualquier

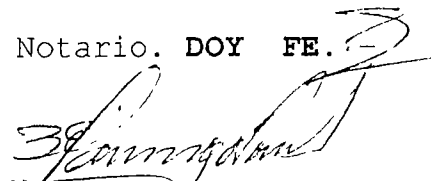
[Handwritten signature and notes in the left margin]

00080874

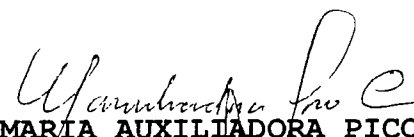


cuenta bancaria. c) Gestionar ante las respectivas administraciones e instituciones públicas y privadas tales como Municipios, IESS, Gobernaciones, SRI, Notarias, Registro de la Propiedad, Agua Potable, Cenel, pudiendo solicitar en cada uno de estas instituciones, claves, patentes, ruc y toda clase de documentos que se requieran en favor de nuestros derechos; entre otras extendiendo, rescindiendo, o modificando toda clase de relaciones, escritos, reclamos y recursos, títulos y documentos de toda índoles, que se requieran en las mencionadas entidades. d) Solicitar a la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la vivienda Pichincha/Banco Pichincha C.A., la Cancelación de Hipoteca, pudiendo hacer reconocimientos de firma, declaración, pudiendo así mismo cancelar dicho crédito y realizar todos los trámites inherentes a esta, sin que sea falta de Poder para hacer los tramites pertinente para el cabal cumplimiento de la misma. **CUARTA: CLAUSULA ESPECIAL DE DELEGACION DE PODER.** - Los Apoderados ya sea en conjunta o por separado podrán Delegar Procuración Judicial a un profesional del Derecho o a una persona natural, con el fin de cumplir con este mandato. Finalmente en el presente mandato quedan incorporados los artículos 41, 42 y 43 del Código Orgánico

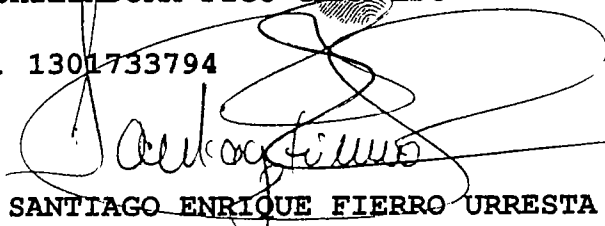
General de Procesos, a fin de que no sea la falta de autorización expresa, impedimento legal para dar fiel cumplimiento con los mandatos referido. **LA DE ESTILO.-** Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento.- Minuta firmada por el Abogada Liceth López Delgado, con matrícula No. **13-2013-77** DEL F.A DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que la compareciente la ratifica, y complementada con su documento habilitante, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída que fue enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueba y firma en unidad de acto conmigo el Notario. **DOY FE.-**


BARÓN EDUARDO PARRAGA VIVAS

C.C. No. 1301761621


MARIA AUXILIADORA PICO CARAVEDO

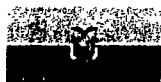
C.C. No. 1301733794


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA NOTARIO PRIMERO

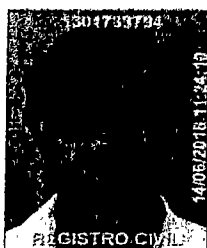
Escritura Pública
Firma y Sello del Notario
Firma y Sello del Abogado
Firma y Sello del Compareciente



00080875



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Marielinda Pico

Número único de identificación: 1301733794

Nombres del ciudadano: PICO CARAVEDO MARIA AUXILIADORA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PICO JOSE CLAUDIO

Nombres de la madre: CARAVEDO ESTELA

Fecha de expedición: 19 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 181-129-44723



181-129-44723

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1301733794

Nombre: PICO CARAVEDO MARIA AUXILIADORA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Santiago Enrique Fierro Urresta
Notario Fierro Urresta
Manta - Manabí

N° de certificado: 183-129-44741



183-129-44741





00080876

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301761621

Nombres del ciudadano: PARRAGA VIVAS BARON EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VICTOR PARRAGA

Nombres de la madre: TEODORA VIVAS

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 181-129-44558



181-129-44558

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1301761621

Nombre: PARRAGA VIVAS BARON EDUARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Santiago Enrique Fierro Urresta
Santiago Enrique Fierro Urresta
Mantador de la Oficina de Registro Civil
Mantador de la Oficina de Registro Civil

N° de certificado: 182-129-44586



182-129-44586



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

CIUDADANIA 131136448-1

PARRAGA PICO PAUL ENRIQUE
 MANABI/MANTA/MANTA

06 AGOSTO 1984

006- 0277 02075

MANABI/ MANTA

MANTA 1984



Paul Enrique Parraga Pico

00080877

EQUATORIANA***** E313311122

SOLTERO

SUPERIOR ING.DE SISTEMAS

BARON EDUARDO PARRAGA

MARIA AUXILIADORA PICO

MANTA 18/12/2017

18/12/2024

DUP 0129551




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2016

059 059 - 157 1311364481

JUNTA No. NUMERO CEDULA

PARRAGA PICO PAUL ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION

MANTA
 CANTON ZONA 1

MANTA
 PARROQUIA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
 y devueltos al interesado en
 fojas únicas

Manta, a 14 JUN 2013

Santiago Pierro Urresta

Ab. Santiago Pierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

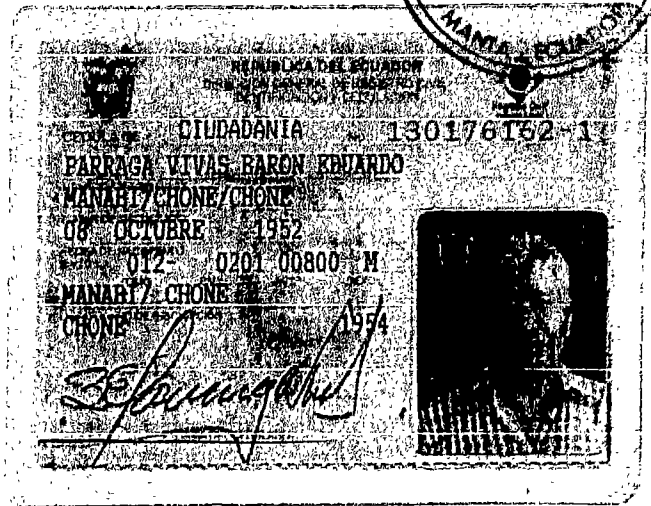
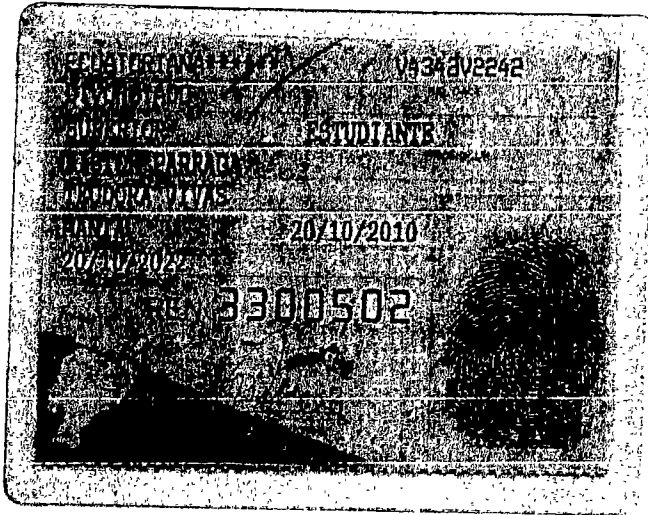
 **REPUBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

 **CEDULA**
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PARRAGA PICO
VICTOR EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANA
MANA
FECHA DE NACIMIENTO 1960-05-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GEMA MONSERRATE
LOOR MUÑOZ

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 folios utiles.
 Manta, a 14 JUN. 2018
 Ah. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

00080878



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2012

059 JUNTA No. 059 - 177 NÚMERO 1301761621 CEDULA

PARRAGA VIVAS BARON EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 1

Barcode

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en.....
fojas únicas.

Manta, a.....14 JUN 2012.....

Santiago Pizarro Urresta
Ab. Santiago Pizarro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130173379-4

APELLIDOS Y NOMBRES
PICO CARAVEDO
MARIA AUXILIADORA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1948-08-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR E1333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PICO JOSE CLAUDIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARAVEDO ESTELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-04-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-19

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

060 JUZGADO

060 - 319 NÚMERO

1301733794 CÉDULA

PICO CARAVEDO MARIA AUXILIADORA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA CANTON ZONA. 1
MANTA PARROQUIA

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 01
fojas útiles.

Manta, a 14 JUN. 2018

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 2018130801P03355 - EL NOTARIO.-



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

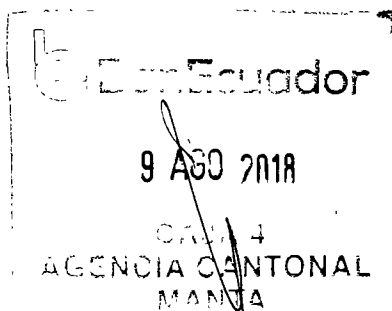
00080879



BanEcuador B.P.
09/08/2018 09:33:29 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 820529075
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:xvera
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1ERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.85
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	2.45

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-545-00000258171
Fecha: 09/08/2018 09:33:51 a.m.

No. Autorización:
0908201801176818352000120565150000002582018093313

Cliente : CONSUMIDOR-FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

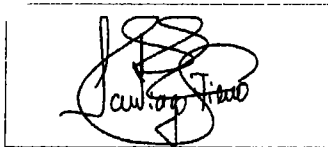
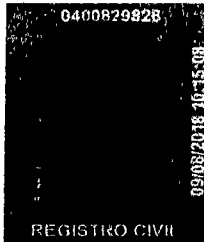
CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL



00080880

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400829826

Nombres del ciudadano: FIERRO URRESTA SANTIAGO ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMOS LUNA GINA ARACELI

Fecha de Matrimonio: 11 DE JULIO DE 1989

Nombres del padre: FIERRO LUIS ENRIQUE TADEO

Nombres de la madre: URRESTA BURBANO MARCIA CECILIA

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha 9 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: DAYSI MARCELA QUIROZ MERO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 180-145-02605



180-145-02605

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



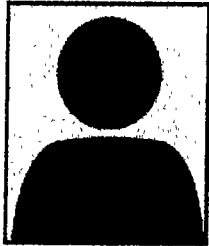
ESCHENBLANK

ESCHENBLANK



00080881

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311364481

Nombres del ciudadano: PARRAGA PICO PAUL ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN SISTEMAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BARON EDUARDO PARRAGA

Nombres de la madre: MARIA AUXILIADORA PICO

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 9 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: DAYSI MARCELA QUIROZ MERO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 183-145-02543



183-145-02543

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ESMCO FINLAND

ESMCO FINLAND



00080882

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309993846

Nombres del ciudadano: PARRAGA PICO VICTOR EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.COM.EXTE.NEG.INT

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR MUÑOZ GEMA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 1 DE OCTUBRE DE 2011

Nombres del padre: PARRAGA VIVAS BARON EDUARDO

Nombres de la madre: PICO CARAVEDO MARIA AUXILIADORA

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 9 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: DAYSI MARCELA QUIROZ MERO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 185-145-02491



185-145-02491

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



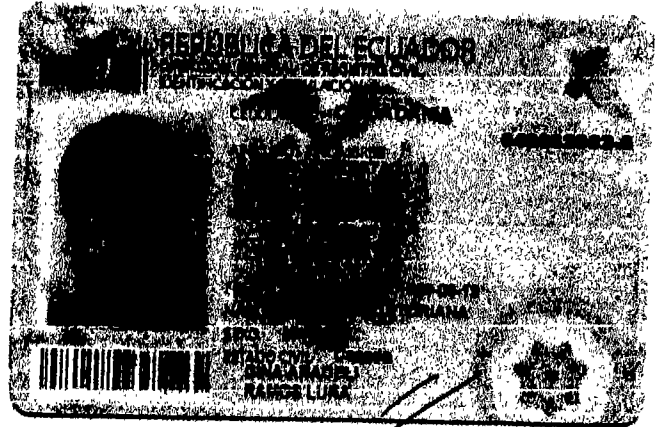
ESPECIAL BLANCO

ESPECIAL BLANCO

00080883



comprado



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

009 JUNTA No
009 - 086 NUMERO
0400829826 CÉDULA

FERRER URRESTA SANTIAGO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

CARCHI PROVINCIA
TULCAN CANTÓN
GONZALEZ SUAREZ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1



DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en...01... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta...07/10/2018...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

SPENCER BANGS

SPENCER BANGS

00080884

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº. 130999384-6

APELLIDOS Y NOMBRES
PARRAGA PICO
VICTOR EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1980-06-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
GEMA MONSERRATE
LOOR MUÑOZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
REGISTRACIÓN / OCUPACIÓN
REG.COM. EXTE. NEG. INT. V3848V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARRAGA VIVAS BARON EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PICO CARAVEDO MARIA AUXILIADOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-01-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-24

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

059 JUNTA Nº
059 - 158 NÚMERO
1309993846 CÉDULA

PARRAGA PICO VICTOR EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

“DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en...01... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta... 29/02/2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESNCO EN PLANO

ESNCO EN PLANO

00080885



ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN MANTA BEACH
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
ACUERDO MINISTERIAL # 0007 DE FECHA ENERO DEL 2008

MB-C-VCH-0050-2018

Manta, 09 de agosto de 2018

CERTIFICACION

Por medio de la presente certifico que la Sra. **PICO CARAVEDO MARIA AUXILIADORA** es propietaria de una **CASA** que se encuentra ubicado en los predios de la **URBANIZACION MANTA BEACH MZ C05 LOTE # 37** el mismo que a la fecha **AGOSTO** de 2018 se encuentra al día en las alícuotas de esta ASO. COP.URB. MANTA BEACH.

La propietaria puede hacer uso del presente documento como a bien tenga.


Ing. Laura Rivera D

ADMINISTRADORA

ASO. COP. URB. MANTA BEACH



CONDOMINIUM

CONDOMINIUM



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00080886



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

66821



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18018471, certifico hasta el día de hoy 07/08/2018 12:01:37, la Ficha Registral Número 66821.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Fecha de Apertura: martes, 12 de junio de 2018

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: MANTA

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia : MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la totalidad del terreno, el mismo que está signado con el Lote Número TREINTA y SIETE de la Manzana C-05 de la Urbanización MANTA BEACH, de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE (OESTE), diez metros y lindera con Calle Trece; POR ATRÁS (ESTE), los mismos diez metros y lindera con el Lote Número Seis de la Manzana C-05; POR EL COSTADO DERECHO (NORTE), veinticuatro metros setenta y cinco centímetros y lindera con el Lote Número Treinta y ocho de la Manzana C-05; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR), veinticuatro metros ochenta centímetros y lindera con el Lote Número Treinta y seis de la Manzana C-05. Teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS SETENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1801	31/jul/2007	24.454	24.459
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1131	04/oct/2007	14.123	14.138
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJEN	1111	07/ago/2018	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 31 de julio de 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de julio de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con la totalidad del terreno, el mismo que está signado con el Lote Número TREINTA y SIETE de la Manzana C-05 de la Urbanización MANTA BEACH, de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE (OESTE), diez metros y lindera con Calle Trece; POR ATRÁS (ESTE), los mismos diez metros y lindera con el Lote Número Seis de la Manzana C-05; POR EL COSTADO DERECHO (NORTE), veinticuatro metros setenta y cinco centímetros y lindera con el Lote Número Treinta y ocho de la Manzana C-05; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR), veinticuatro metros ochenta centímetros y lindera con el Lote Número Treinta y seis de la Manzana C-05. Teniendo una superficie total de:

Certificación Impresa por :maria_cedeno

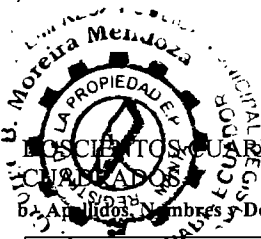
Ficha Registral:66821

martes, 07 de agosto de 2018 12:01:37

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Fecha 07 AGO 2018

HORA:



NOventa y siete metros cuadrados setenta y tres centímetros

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301733794	PICO CARAVEDO MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301972541	ANDRADE VELEZ MILTON TEODORO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	905458188	PUIG SALGADO MARIA SOLEDAD	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 3] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : jueves, 04 de octubre de 2007 Número de Inscripción: 1131 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4886 Folio Inicial:14.123
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:14.138
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de septiembre de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR.-Un lote de Terreno signado con el numero 37 de la manzana C- Cero cinco de la Urbanizacion Manta Beach de la parroquia y Canton Manta.Cesión de Derechos Hipotecarios, correspondiente a la Garantía del Contrato de Hipoteca Abierta-Prohibición, celebrada entre la Asociación de Ahorro y Crédito para la Mutualista Pichincha y los Sres. Maria Auxiliadora Pico Caravedo y Baron Eduardo Parraga Vivas, la misma que fue inscrita el 4 de Octubre del 2008, he procedido a marginar que la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Mutualista Pichincha ha cedido a favor del Banco Pichincha C.A., Con fecha Septiembre 8 del 2008

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	8000000000000163	ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y NO DEFINIDO		MANTA	
HIPOTECARIO		CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA			
BENEFICIARIO-ACREEDOR	8000000000000046	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1301733794	PICO CARAVEDO MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR	1301761621	PARRAGA VIVAS BARON EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1801	31/jul/2007	24.454	24.459

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 3] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : martes, 07 de agosto de 2018 Número de Inscripción: 1111 Tomo:
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5267 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de agosto de 2018

Fecha Resolución:

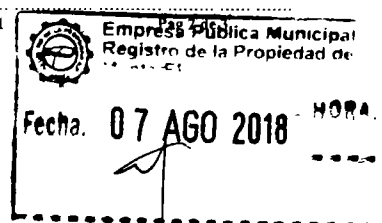
a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:66821

martes, 07 de agosto de 2018 12:01





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00080887



ENAJENAR Relacionada con la totalidad del terreno, el mismo que está signado con el Lote Número SIETE de la Manzana C-05 de la Urbanización MANTA BEACH, de la Parroquia y Cantón Manta. Superficie total de: DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000065373	BANCO PICHINCHA COMPAÑIA ANONIMA		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1301761621	PARRAGA VIVAS BARON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1301733794	PICO CARAVEDO MARIA AUXILIADORA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1131	04/oct/2007	14.123	14.138

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:01:37 del martes, 07 de agosto de 2018

A petición de: PICO CARAVEDO MARIA AUXILIADORA

Elaborado por : MARIA ASUNCION CEDEÑO CHAVEZ

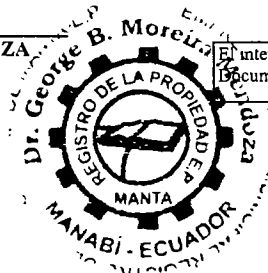
1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPAÑA BLANCA

ESPAÑA BLANCA

1



COMPROBANTE DE PAGO

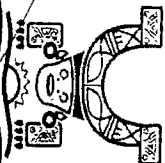
No. 31177

08/08/2018 09:14:24

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON LA CUANTÍA DE \$185000.00 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-26-25-37-000	248.00	152812.06	358687	31177
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1301733794	PICO CARAVEDO MARIA DE PARRAGA	URB MANTA BEACH MZ-C5 L.#37	Impuesto principal		1850.00	
ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		555.00	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		2405.00	
0400829826	FIERRO URRESTA SANTIAGO ENRIQUE		VALOR PAGADO		2405.00	
SALDO					0.00	

EMISION: 08/08/2018 09:14:22 MAYRA STHEFANIE SOLORZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: Hora:

Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)



T571910405

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA



ESPAÑOL BLANCO

ESPAÑOL BLANCO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 31178

COMPROBANTE DE PAGO

08/08/2018 09:14:35

0008089

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-26-25-37-000	248,00	152812,06	356598	31178
VENDEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		CONCEPTO		VALOR
1301733794	PICO CARAVEDO MARIA DE PARRAGA	URB MANTA BEACH MZ-C5 LK37		GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00
ADQUIRIENTE		DIRECCIÓN		Impuesto Principal Compra-Venta		71,22
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR		72,22
0400829826	FIERRO URRESTA SANTIAGO ENRIQUE	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO		72,22
				SALDO		0,00

EMISION: 08/08/2018 09:14:33 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO
MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

71568402586

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELLADO
Fecha: _____
Hora: _____

ESPANOL

ESPANOL



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911** RUC: 1360020070001 COMPROBANTE DE PAGO
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: PICO CARAVEDO MARIA AUXILIADORA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: URB. MANTA BEACH MZ-C5 LT. 37
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

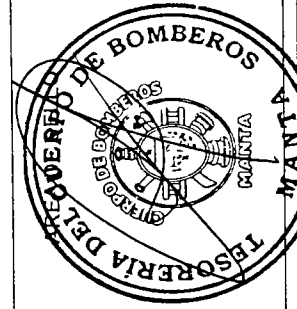
CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 11/06/2018 12:18:48
FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		
VALIDO HASTA: domingo 09 de septiembre de 2018		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 1262537000		

ORIGINAL CLIENTE



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

00080890



Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

SPENCER
PENSACOLA
FLA

SPENCER
PENSACOLA
FLA

00080891

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0122714

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

PICO CARAVEDO MARIA DE PARRAGA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 08 de AGOSTO de 2018

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
1262537000 URB.MANTA BEACH MZ-C5 L#37

Manta, ocho de Agosto del dos mil diesiocho

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____



ESCHENBACH

ESCHENBACH

00080892



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 179132

Nº 0154386

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 60180

Fecha: 2 de agosto de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-26-25-37-000

Ubicado en: URB.MANTA BEACH MZ-C5 L#37

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 248,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301733794

PICO CARAVEDO MARIA DE PARRAGA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	33196,23
CONSTRUCCIÓN:	119615,83
	152812,06

Son: CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOCE DOLARES CON SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019"

C.P.A. Javier Cavallas Morejon

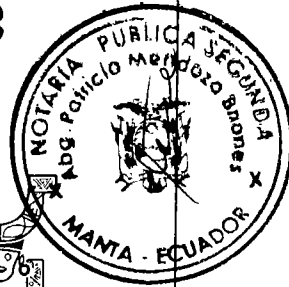
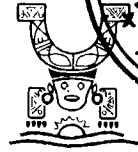
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

ESPIONAJE

ESPIONAJE

00080893

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0093706



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a PICO CARAVEDO MARIA DE PARRAGA
ubicada URB.MANTA BEACH MZ-C5 L#37
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$185000.00 CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DOLARES CON 00/100

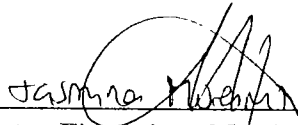
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano



Manta, _____

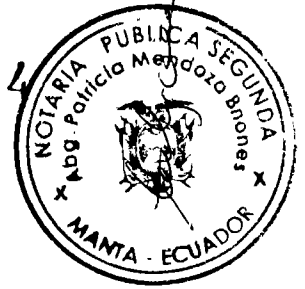
08 DE AGOSTO DEL 2018


Director Financiero Municipal

ESPAÑOL EN BLANCO

ESPAÑOL EN BLANCO

00080894



Municipalidad de Manta
RUC: 1340000000000

TÍTULO DE CRÉDITO No. 682983

00172126373000	248.00	33186.23	URB. MANTA BEACH MZ. C5 L#37	2018	315604	682983
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
Concepto		Valor Parcial	Recargas (+) Rebajas (-)	Valor a Pagar		
Costa Judicial						
Interés por Mora						
MEJORAS 2011		\$ 2.46	\$ 0.98	\$ 1.48		
MEJORAS 2012		\$ 2.56	\$ 1.02	\$ 1.54		
MEJORAS 2013		\$ 5.82	\$ 2.25	\$ 3.37		
MEJORAS 2014		\$ 5.94	\$ 2.36	\$ 3.56		
MEJORAS 2015		\$ 0.04	\$ 0.02	\$ 0.02		
MEJORAS 2016		\$ 0.30	\$ 0.12	\$ 0.18		
MEJORAS 2017		\$ 10.70	\$ 4.28	\$ 6.42		
MEJORAS HASTA 2010		\$ 2.98	\$ 14.19	\$ 16.79		
SOLAR NO-EDIFICADO		\$ 66.39		\$ 66.39		
TASA DE SEGURIDAD		\$ 6.64		\$ 6.64		
TOTAL A PAGAR				\$ 106.39		
VALOR PAGADO				\$ 106.39		
SALDO				\$ 0.00		



Para verificar la validez de este documento digital puede ingresar a www.manta.gob.ec, clickear en
MUNICIPIO EN LINEA o clickear en VERIFICAR TÍTULO o scanear el código QR del presente
documento digital.



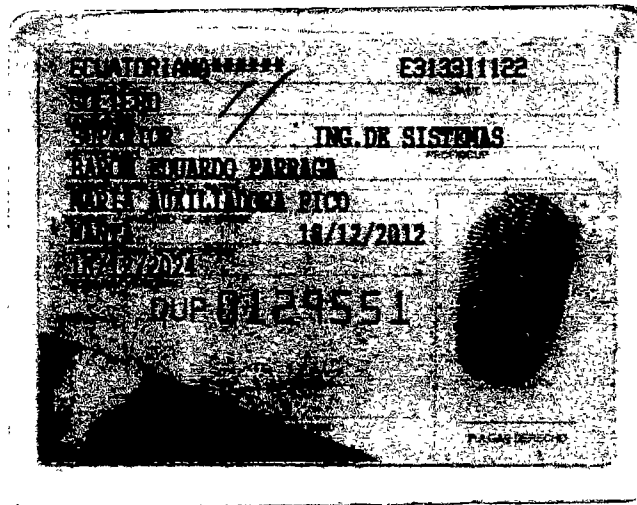
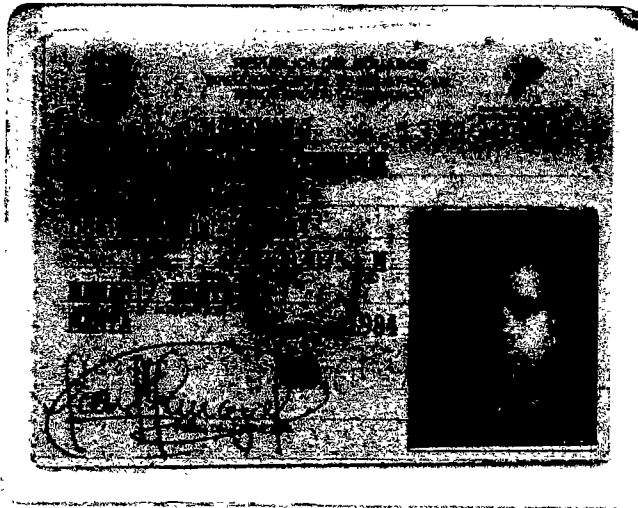
#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

00080895

5749



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

059 JUNTA N°
059 - 157 NÚMERO
1311364481 CEDULA

PARRAGA PICO PAUL ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 08/10/2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

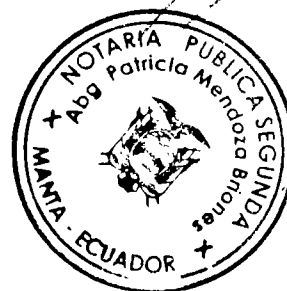
NOTARÍA
PÚBLICA

ESTAS ³² FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Patricia Mendoza Briones

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS NUEVE DIAS DEL
MES DE AGOSTO DEL 2.018.- ESCRITURA No.2018.13.08.002.P01956.- LA
NOTARIA. - *(F)*

(Firma manuscrita)
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador



00080896

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3050

Número de Repertorio:

6277

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Septiembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3050 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0400829826	FIERRO URRESTA SANTIAGO ENRIQUE	COMPRADOR
1301733794	PICO CARAVEDO MARIA AUXILIADORA	VENDEDOR
1301761621	PARRAGA VIVAS BARON EDUARDO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1262537000	66821	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 19-sep./2018

Usuario: yoyi_cevallos



AB. JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA
Registrador de la Propiedad (S)

MANTA, miércoles, 19 de septiembre de 2018